



**C.C. Integrantes del H. Consejo General Universitario
Presentes.**

Por acuerdo de la **Doctora Norma Liliana Galván Meza**, Presidenta del Honorable Consejo General Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 23, fracción II de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 36; 45, fracción I; 49, fracción I; y 52, fracción I de su Estatuto de Gobierno; 3; 5; 6; 7; 8; 10 y 20, fracción II del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, se le

Convoca:

A la sexta sesión pública extraordinaria del Honorable Consejo General Universitario del ciclo escolar 2023-2024, que tendrá verificativo el día 22 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, con la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting en el link: <https://uninay.webex.com/meet/SextaSesionPublicaExtraordinariaCGU22032024>, bajo el siguiente,

Orden del día:

**Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 21 veintiuno del Consejo General Universitario, correspondiente a la segunda sesión pública ordinaria de fecha 14 de marzo de 2024.
- II. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de acuerdo que emite la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario por el que se reforma y adiciona el Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, hago propicia la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

Atentamente
"Por lo nuestro a lo universal"

M.F.I.E.D.E.S. Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la UAN

